

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 011 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	02 de julio de 2021
Lugar:	No presencial - email
Organizador:	Secretaria General
Hora:	08:21 a.m.
Reunión.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Estudio solicitud de admisión de aspirante al MBA

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 08:21 am del 02 de julio de 2021:

“Cordial saludo a todos:

Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objetivo de evaluar la solicitud de Registro y Control Académico respecto a la admisión al programa MBA de un aspirante, quien fue admitido en el programa sin cumplir los requisitos necesarios según se explica en la solicitud.

La sesión inicia desde las 8:20 a.m. hasta las 5:30 p.m. del 7:00 p.m. del martes 6 de julio de 2021, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”

Hace parte del acta la solicitud realizada por Registro y Control Académico.

2. ESTUDIO SOLICITUD DE ADMISIÓN DE ASPIRANTE AL MBA

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

- Víctor Jaime Saldarriaga Romero (02 de julio a la 8:35 a.m.): Aprobado - *“Conociendo el caso a profundidad y teniendo presente que es un error previo de proceso en el chequeo de los requisitos y no del aspirante, sugiero que el mismo sea admitido al programa, como ya se le confirmó en la entrevista. A pesar de que el estudiante no cumple los 3 años, tiene un perfil interesante para el MBA”*
- Lizeth Villada Arango (02 de julio a las 11:52 a.m.): Aprobado – *“Mi voto es porque el estudiante sea admitido al programa MBA por las siguientes razones:*
 1. *Si bien no cumple con el requisito exacto solicitado por la institución (3 años de experiencia), demuestra experiencia de 1 año liderando personas, además en la descripción del caso se expresa que tuvo un buen desempeño en el proceso de entrevista frente a su futuro desempeño en el MBA. De acuerdo a lo anterior, el candidato demuestra durante la entrevista el potencial para cursar un programa de maestría así no cumpla al 100 % con dicho requisito.*
 2. *Como institución debemos garantizar el debido proceso tanto a aspirantes como estudiantes. En este caso el estudiante se presentó al proceso con información real y fuimos nosotros los que no validamos con exactitud el cumplimiento total de estos requisitos, por lo tanto, no es el estudiante quien debería asumir el "error", teniendo en cuenta además que nuestra percepción de confiabilidad como institución, se podría ver afectada en caso de no cumplirle el acuerdo verbal previo.”*
- Giovanni Cardona Montoya (02 de julio a las 12:02 p.m.): Aprobado - *“Voto a favor de que se apruebe su admisión. Entiendo que el error fue de nuestros procedimientos y no del aspirante.*

Derivado de ello, sería importante recomendar a la institución (Eduhub y Ry C) para que revisen los procedimientos y se ajusten para evitar que se vuelva a presentar una situación similar.”
- Juan Gonzalo Franco Restrepo (06 de julio a las 8:35 a.m.): Aprobado - *“Mi voto es que le acepten el ingreso al MBA. Y para futuros procedimientos de ingreso verificar antes de su aceptación a un aspirante que cumpla con todos los requisitos.”*
- Diego Mauricio Mazo Cuervo (06 de julio a las 8:35 a.m.): Aprobado
- Luz Adriana Lopera Orozco (06 de julio a las 9:22 a.m.): Aprobado
- Mateo Martínez Rivera (06 de julio a las 11:39 a.m.): Aprobado
- Benilda Callejas Ballesteros (06 de julio a la 1:41 p.m.): Aprobado

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud realizada por Registro y Control Académico respecto a la admisión de aspirante al MBA.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

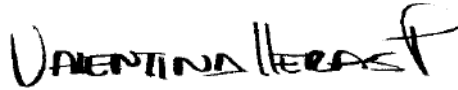
Agotado el orden del día siendo las 5:30 p.m. del 06 de julio de 2021.

Se anexan correos electrónicos y solicitud de Registro y Control Académico.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria